

# LA LLEGADA DE LA IMPRENTA A MURCIA: ALGUNOS DE SUS PROTAGONISTAS

AMPARO GARCÍA CUADRADO  
Universidad de Murcia

La introducción de la técnica tipográfica en Murcia tuvo lugar cuando ya el nuevo arte había iniciado su rápida expansión y producido sus primeros frutos en diversas ciudades de Castilla y en las populosas y activas poblaciones del reino de Aragón.

Efectivamente, será en la década de los 80 cuando, desde el vecino reino valenciano, llegue a la capital del Segura el primer maestro tipógrafo que imprime su nombre en el colofón del más antiguo incunable, el *Breviarium Carthaginense*<sup>1</sup>. La primera noticia sobre la existencia de este único ejemplar conservado fue publicada en 1947 por M<sup>a</sup> Teresa Guarnaschelli. La importancia de este hallazgo bibliográfico fue fundamental para retrotraer unos años la fecha del inicio de la tipografía murciana. Impreso por Alfonso Fernández de Córdoba, fue concluido el 12 de enero de 1484.

Tras este breviario se estampó otro libro religioso, el *Oracional* de Alonso de Cartagena, considerado durante mucho tiempo como el primer producto tipográfico murciano. Citado ya en el siglo XVIII como “una de las más bellas ediciones de aquel tiempo”, fue realizado por el valenciano Gabriel Luis de Ariño y el alemán Lope de la Roca y terminado en marzo de 1487<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Guarnaschelli, M<sup>a</sup> Teresa. Alfonso Fernández da Córdoba e la prima stampa di Murcia. En: *Miscellanea bibliografica in memoria di Don Tommaso Acurti*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1947, p. 125-132. Odriozola, A. El primer libro impreso en Murcia (1484) y otras ediciones litúrgicas para la Diócesis Cartaginense. En: *Cuadernos Bibliográficos*, 28, 1972, p. 24-40. Torres Fontes, J. En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia: Los Fernández de Córdoba. *Miscelánea Medieval Murciana*, 11, 1984, p. 103-116.

<sup>2</sup> *Centon epistolario del bachiller Fernan Gomez de Cibdareal, y Generaciones y semblanzas del noble caballero Fernan Perez de Guzman*. Madrid: Gerónimo Ortega e Hijos de Ibarra, 1790, p. 260. Citado también por Díaz Cassou en estos términos: “No he visto este libro. Parece que su título era de



Unos meses más tarde, el 28 de mayo, Roca terminó de imprimir en solitario, la *Compilación de las batallas campales* del cronista Diego Rodríguez de Almela, autor del que también imprimió, seguidamente, el *Valerio de las historias escolásticas*, poco antes de finalizar el año, el 6 de diciembre.

Por lo demás, en torno a 1487 debieron salir de las mismas prensas otros dos trabajos: *El Credo, el Pater Noster, la Salve Regina y el Ave María*, de Luis de Salazar, y un *Hymnorum liber* del que, por desgracia, sólo se han conservado en la Bodleiana de Oxford dos hojas reutilizadas en antiguas encuadernaciones y que C. Haebler atribuyó al taller de Roca por sus semejanzas tipográficas<sup>3</sup>.

No quiero, sin embargo, centrar mi comunicación en los escasos incunables murcianos conocidos por el momento y que la investigación incunabulística ya tiene estudiados. Pretendo circunscribirme al análisis de ciertos nombres propios, de algunos de los actores o protagonistas que hicieron posible la realización de tales impresos. Por seguir un orden consecuente, hablaré en primer lugar de los editores, para pasar más tarde a señalar algunas noticias sobre los impresores. Finalmente, dedicaré unas líneas a los libreros que ejercieron su actividad en la segunda mitad del siglo XV.

### Los editores

Que duda cabe que el costeador de una edición, el capitalista, pasa a ocupar un lugar central en la cadena de producción librería desde los primeros pasos del invento maguntino. Y es que la nueva técnica, capaz de reproducir con rapidez múltiples ejemplares idénticos, introduce en el proceso un aspecto de rentabilidad que rara vez hasta ese momento había estado presente en torno al libro. Como no podía ser de otro modo, en la llegada del nuevo arte a Murcia los costeadores de los impresos señalados fueron piezas clave en aquellas primeras empresas tipográficas.

*Autos de algunas obras de religión que comprendía el Oracional ó cuestiones tocante á la fiel é devota oración, otra obrita de contemplación mezclada con oración sobre el psalmo Judea me Deus, el comienzo de un tratado que fizo San Juan Crisóstomo sobre que ninguna persona se daña ó es dañada por sí misma, y, por último, unas coplas de Fernán Pérez á la muerte del obispo D. Alfonso, autor de los tres anteriores opúsculos*, p. 5, nota I en *Serie de obispos de Cartagena*. Facsímil de la edición de 1895. Murcia: Instituto Municipal de Cultura, 1977. Serrano y Morales, J.E. *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*. Valencia, 1898-1899 y Valencia: Ajuntament, 2000, p.13, recoge los tres tratados y el colofón. Reseñada, igualmente, en el más antiguo de los repertorios bibliográficos murcianos, obra de indudable mérito, premiada por la Biblioteca Nacional en 1896: Tejera y Ramón de Moncada, P. *Biblioteca del murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*. Madrid, etc.: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, etc., 1922-1957. 3 v., en el vol. II se contiene el "Ensayo de un catálogo de libros impresos en Murcia desde la aparición en ella de la imprenta hasta fin de 1895" donde se referencia el "Tractado que se llama el Oracional de Fernand Peres..." nº 219. Sobre este impreso también trató García Soriano, J. *Anales de la imprenta en Murcia y noticia de sus impresores*. Suplemento de la *Biblioteca del Murciano*, T. II, Madrid: Imprenta de García Enciso, 1941, p. 607-610. Por su parte, C. Haebler, da noticia del Oracional en su *Bibliografía Ibérica del siglo XV*. Reimpresión facsímil de Madrid: Ollero & Ramos, 1997, vol. I, p.234-235, n.495.

<sup>3</sup> Haebler, n. 320.



Vamos, pues, a analizar quiénes fueron los editores de los impresos, sus actividades profesionales y el estatus social y económico de que disfrutaron en la Murcia de aquel tiempo.

Si respetamos el orden cronológico y nos centramos en el primer incunable, el *Breviario*, tenemos que plantear la participación de un judío como socio capitalista de aquella edición. La marca o escudo que el impresor situó bajo el colofón, donde figura un león rampante, parece corresponder al entonces vecino de Murcia, Salomón ben Maimón Zalmatí. Es la misma marca que, con posterioridad, aparece en otros impresos salidos de las prensas del también hebreo Eliezer ben Alantansí, en Híjar y al que Zalmatí debió estar asociado entre 1485 a 1490<sup>4</sup>.

Algo sabemos de la andadura vital y profesional de este Salomón Zalmán o Zalmatí a través de los datos aportados por A. Blasco<sup>5</sup>. De origen norteafricano y natural de Játiva (Valencia), estuvo dedicado durante muchos años a la importación y venta de los más variados productos. En 1456 debió desplazarse a Tremecén para recoger a su familia y trasladarse nuevamente a Valencia donde continuó sus actividades mercantiles con tejidos, pieles y esclavos. El 1473 obtuvo licencia para buscar metales y piedras preciosas en la Puebla de Tornese y en Benicasim y, dos años más tarde, fue multado por la venta de hilo de oro y perlas por el reino de Valencia, sin el permiso correspondiente. Así pues, estamos ante un mercader cuyos prósperos negocios le habían permitido traer a su familia a la Península y, por lo que sabemos, dedicarse a actividades de gran rentabilidad que fueron, sin duda, incrementando su patrimonio.

Desconocemos la fecha de su establecimiento en Murcia, ciudad en la que se encontraba vecindado 1483. Es posible que atraído por la exención de impuestos reales que durante 10 años podía disfrutar todo recién llegado, en tanto que Murcia era territorio de frontera, decidiese cambiar de residencia en compañía de sus cuantiosos caudales. Tal vez la benevolencia y la protección que las autoridades murcianas dispensaban a la comunidad judía en este Reino pudo ser también un señuelo interesante para el activo e inquieto Zalmatí.

Fuese cual fuese el motivo de su traslado, sabemos que en julio de 1483 creó sociedad con el notario valenciano Gabriel Luis de Ariño y el impresor Fernández de Córdoba para participar en los gastos de edición de unas obras del obispo Pérez de Valencia. El interesante documento, transcrito por Serrano Morales, señala con claridad que en esa fecha el judío se encontraba en Murcia y que fue incorporado a la sociedad a petición del impresor Fernández de Córdoba, que por entonces debía estar trabajando ya en la impresión del *Breviario*<sup>6</sup>. Por lo demás, en abril de 1785 tenemos documentada la devolución por parte del Concejo de la Ciudad de un préstamo de 5.000 maravedís a un tal Zalmetí<sup>7</sup>, posiblemente, nuestro judío que,

<sup>4</sup> Odriozola, A. *Op.cit.*, p. 7-8.

<sup>5</sup> Blasco, A. Aportación documental para la identificación de Eliezer ben Abraham Alantansí, impresor en Híjar entre 1485-90. En: *Littera Scripta in honores Prof. Lope Pascual Martínez*. Murcia: Universidad, 2002, vol. I, p. 81-83.

<sup>6</sup> Serrano y Morales, J.E. *Reseña histórica...*, *op. cit.*, p. 156 y ss.



tras cumplir diez años de permanencia en tierras murcianas y concluida ya la franqueza, decidió marchar a Aragón para establecerse en Híjar.

Pues bien, volviendo al impreso que nos ocupa, debemos señalar que si el adinerado Zalmatí corría con los gastos de la edición, era el Cabildo de la Iglesia de Cartagena el interesado en llevar a la estampa aquel libro litúrgico para surtir las necesidades de la Diócesis. El primer colofón murciano indica la participación activa en el proyecto editorial del protonotario apostólico y decano del Cabildo D. Martín de Selva; es más, en él se especifica que Selva fue el encargado de preparar el original para su impresión, es decir, de ejercer el papel de editor literario, asunto sobre el que luego volveremos<sup>8</sup>.

Esta asociación entre el Cabildo murciano y el rico Zalmatí es una prueba más de las estrechas relaciones económicas existentes entre la Iglesia de Murcia y los judíos. Los trabajos consultados, basados en la documentación existente en los Archivos Capitular y Municipal, ponen de manifiesto que este sector de la población murciana se había especializado en el cobro de las rentas y disfrutaba del aprecio y protección de las autoridades religiosas<sup>9</sup>. Durante la segunda mitad del siglo XV, la fuerte presencia de los hebreos en la gestión económica del Cabildo, estudiada por Marsilla Pascual, le lleva a afirmar que "los judíos murcianos gozaban de una libertad de acción que les convertía en verdaderos prestamistas y capitalistas en una sociedad que no comprendía la función y el empleo del dinero como capital"<sup>10</sup>. Antes estos datos no puede extrañarnos la participación de Salomón Zalmatí como costeador de aquella primera edición murciana, aportando el capital que el Cabildo precisaba en ese momento.

Pero centremos ahora nuestra atención en la situación de la Iglesia de Cartagena y en el Deán que con "excesivo celo" y "con durísimo esfuerzo" preparó el original "para utilidad y salvación de las almas y de quienes han sido constituidos en las sagradas órdenes", según reza el extenso colofón latino del impreso.

Desde 1482 el obispado de Cartagena se encontraba detentado por Rodrigo de Borja que, en esa fecha, era también obispo de Valencia y más tarde sería arzobispo, cuando la diócesis valenciana fue elevada a metropolitana. Sabemos, sin embargo, que nunca residió en Murcia y que sus actividades en la Corte Papal lo tuvieron

<sup>7</sup> AMM, Libro de Actas, 1484-85 f. 102 r., Rubio García, L. *Los judíos en Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*. Colección documental II. Murcia: Universidad, 1994., p. 250.

<sup>8</sup> En el referido colofón se dice: "... Reuerendus pater et dominus dominus. Martinus de Selua sedis apostolice Prothonotarius. huius ecclesie Cartaginensis bene merito Decanus nimio zelo atque servicio dei comotus fieri fecit et ad eius instantiam et petitionem Honorabiles Magistri Alfonsus de cordoua. et eius frater Bartholomeus correctum et enmendatum omnipotentis dei voluntate peregerunt. Murcie Cartaginensi diocesi XII. mensis Januarij Anno a nativitate domini M.CCCC.LXXX IIIII.

<sup>9</sup> Rubio García, L. *Los judíos en Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*. Murcia: Universidad, 1992 p. 349.

<sup>10</sup> Marsilla Pascual, F. Los judíos y el cabildo catedralicio de Murcia en el siglo XV. *Miscelánea Medieval Murciana*, 15, 1989, p. 63.

<sup>11</sup> Díaz Cassou, *Serie de obispos... op.cit.* Torres Fontes, J. Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales*, 28, 1998, p. 675.



alejado también de su tierra, salvo algunos meses, a lo largo de su obispado<sup>11</sup>. En su ausencia confiaría el gobierno al agustino Jaime Pérez de Valencia, obispo auxiliar de la Iglesia valenciana y administrador eclesiástico de la de Cartagena. Así, pues, bajo Pérez de Valencia desarrollaba su actividad por aquellos años el deán Selva.

Existía, por tanto, una relación efectiva entre ambas diócesis que, en nuestra opinión, pudo ser determinante en la impresión del *Breviario*. A esta circunstancia habría que sumar también la procedencia valenciana de Fernández de Córdoba antes de su establecimiento en Murcia y el contrato de edición ya mencionado para imprimir ciertas obras del Obispo; estos dos hechos vendrían a reforzar nuestra teoría. Desgraciadamente, la escasez de la documentación capitular en la década de los ochenta, no nos permite confirmar la hipótesis planteada.

En cuanto a D. Martín de Selva, personaje familiar a los medievalistas murcianos, calificado por Cascales en sus *Discursos históricos* de "venerable y muy justo varón", sabemos que procedía de familia de caballeros hijosdalgos de Villena establecida en Murcia y que durante muchos años fue deán de la Santa Iglesia de Cartagena<sup>12</sup>.

Los documentos de la época ponen de manifiesto el trato continuo del Deán con los judíos en relación a los arrendamientos eclesiásticos y préstamos que, como ya se ha señalado, se encontraban en manos de la población hebrea. Así, es de suponer que una vez decidida la impresión de la obra y encargado D. Martín de preparar el original como representante del Cabildo, también se preocupase de encontrar entre la adinerada población judía la persona que podría hacer frente a los gastos de impresión, es decir, a Salomón Zalmatf. El paso siguiente sería, sin duda, contactar con el impresor que "llevara a cabo y a instancia y a petición suya" la materialización del proyecto. Este debió ser el momento en que el impresor Fernández de Córdoba entabló relación con el acaudalado judío y, a partir de entonces editor, a quien pronto ofrecería formar sociedad para la impresión de las obras del prelado Jaime de Valencia.

En definitiva, aquel proyecto tipográfico murciano supuso un ejemplo poco común para la naciente imprenta hispana, caracterizada desde sus inicios por la descapitalización y falta de competitividad ante las prensas extranjeras. A diferencia del incunable murciano, los breviarios con destino a las diversas diócesis españolas impresos hasta 1484 parecen haberse estampado sistemáticamente fuera de las diócesis respectivas, normalmente en Venecia, si exceptuamos el *Breviarium Illerdense*, realizado por Botel en 1479, y el *Breviarium Tarraconense*, terminado ya a fines de 1484 por Spindeler y, por tanto, posterior al primer incunable murciano.

Reparemos ahora en el segundo de los impresos mencionados, el *Tratado que se llama el Oracional de Fernán Pérez*. En realidad se trata de tres trataditos editados conjuntamente debidos al que fuera obispo de Burgos, D. Alfonso de

<sup>12</sup> Cascales, F. *Discursos históricos de Murcia y su Reyno*. 4ª ed. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1980, p. 488.



Cartagena<sup>13</sup>, hombre de gran cultura y relacionado con los círculos cortesanos; traductor y glosador de Séneca, tratadista en defensa de los judíos conversos y autor del “Doctrinal de Caballeros”, impreso en Burgos por Fadrique de Basilea en junio de 1487, y por Juan de Burgos en 1497, por lo que a la época incunable se refiere<sup>14</sup>.

Al *Oracional* murciano le cabe el honor de ser la primera de las obras del insigne Obispo en pasar por el tórculo ya que, según los datos aportados por su colofón, fue terminado el 26 de marzo de 1487, unos meses antes de que fuera concluido en la ciudad de Burgos su “Doctrinal de Caballeros”.

Cabría preguntarse las razones que movieron a su editor a confiar a las prensas murcianas aquella edición. C. Haebler, en su *Bibliografía ibérica*, consideraba poco fiable la creencia de Bartolomé Gallardo acerca de la identidad del costeador. Para este último fue el murciano Diego Rodríguez de Almela, autor y editor de otros dos incunables que luego abordaremos; fundamentaba esta creencia en la similitud de los tipos empleados en los tres impresos<sup>15</sup>. Hoy no tenemos dudas a este respecto ya que el propio Rodríguez de Almela así lo declaraba ante el Concejo de la ciudad de Murcia al hacer entrega de un ejemplar al ayuntamiento, el 27 de marzo de 1487, cuando el libro acababa de salir de la prensa. Dice así el interesante documento transcrito por el profesor Torres Fontes:

“En el dicho concejo parecio el honrrado Diego Rodríguez de Almella, canonigo en la iglesia de Cartagena, vezino e natural de la dicha ciudad de Murcia, e dixo que por quanto el avia fecho fazer de enprenta el libro llamado *Oracional e la Apología sobre el Salmo, Judica me Deus*, e la glosa sobre el proemio e prefacion de Sant Juan Crisóstomo, que comienza: “Non es dañado ninguno si non por si mesmo”. Los quales dichos libros e tratado fizo en nuestra lengua vulgar el reverendo padre, virtuoso perlado, don Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, de gloriosa memoria, que aya santa gloria, su señor, que dixo que lo crio a el e a don Alonso Martinez de Almella, su padre del dicho canonigo, e que por ser obra tan excelente e la memoria de tan notable perlado se entendiese, lo dava e dio a los dichos señores del dicho ayuntamiento e concejo de la dicha cibdad para que lo tenga e este en uno con los otros libros que tiene la dicha cibdad en sus archivos...”<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Sobre la vida del obispo de Burgos, Alfonso García de Santa María, ver: Serrano, L. *Los conversos Pablo de Santa María y Alonso de Cartagena*. Madrid, 1942 y Cantera Burgos, F. *Alvar García de Santa María*. Madrid, 1952.

<sup>14</sup> *Cinco libros de Séneca, trad. y glosados por Alonso de Cartagena*. Sevilla: Ungut y Polono, 1491. *Defensorium unitatis christianae: Tratado a favor de los judíos conversos*. Edición comentada por Manuel Alonso. Madrid: C.S.I.C., 1943.

<sup>15</sup> Haebler, C. *Op.cit.*, p. 235 y 278, vol. I.: “Gallardo supone que el editor de la obra fue Diego Rodríguez de Almella, autor de otras dos obras que imprimió Roca en Murcia, pero esta suposición apoyada únicamente en fundamentos de tipografía me parece algo dudosa...” “...por eso me parece osada la conjetura de Gallardo que el Rodríguez de Almella hubiese sido el editor del *Oracional* de Fernán Pérez”.

<sup>16</sup> Sesión del martes 27 de marzo de 1487. Actas Capitulares 1486 en: Torres Fontes, J. *Compilación de los milagros de Santiago de Diego Rodríguez de Almela*. Murcia: Seminario de Historia de la Universidad de Murcia, 1946, p. 65.



No andaba, pues, equivocado Gallardo al señalar al canónigo Almela como costeador del *Oracional*. Las razones del cronista de los Reyes Católicos para llevar a cabo la edición de esta obra de su maestro y mentor eran poderosas: se trataba de una obra excelente que guardaría viva la memoria de tan notable prelado, rindiendo así homenaje al que durante muchos años había guiado su trayectoria vital.

Almela había conocido a D. Alfonso de niño; con tan sólo 14 años acompañó al sabio Obispo a su sede burgalesa y a su lado permaneció hasta la muerte del maestro en 1456. A él debería D. Diego no sólo una excelente formación, sino también su rápido ascenso en la carrera sacerdotal. Tras desempeñar diversos cargos en la Diócesis de Burgos, marchó a su patria chica para tomar posesión de una canonjía en 1464. En Murcia mantuvo su residencia y participó activamente en la vida cultural de la ciudad, hasta su muerte a mediados de 1489<sup>17</sup>.

Que duda cabe que su preparación y el ambiente intelectual que había gobernado su vida, situaban al canónigo murciano en una posición privilegiada como destinatario de los productos editoriales aportados por el nuevo arte y que pronto surtirían las bibliotecas murcianas. Además, como miembro del Cabildo y contertulio de D. Martín del Selva, debió tener un conocimiento directo del primer trabajo tipográfico y, por tanto, parece natural que incorporase ese magnífico instrumento a sus proyectos culturales<sup>18</sup>.

Tras llevar a cabo su particular homenaje editorial al maestro decidió, seguidamente, dar a la imprenta dos de sus propias obras: la *Compilación de las batallas campales* y el *Valerio de las historias*, concluidas con unos meses de diferencia (28 de mayo y 6 diciembre, respectivamente). Del mismo modo que había entregado al Concejo un ejemplar del *Oracional*, hizo también lo propio con estos dos nuevos impresos de carácter histórico, por cierto, encuadernados conjuntamente, en marzo de 1488, según recogen nuevamente las Actas Capitulares<sup>19</sup>.

El *Valerio*, la obra menos original de su autor, fue escrito según el plan trazado previamente por Alfonso de Cartagena. Terminado en 1462, este tratado histórico-moral debió gozar de gran popularidad si nos atenemos a las múltiples ediciones que de él se realizaron a lo largo del siglo XVI; hasta quince pudo localizar J. Torres Fontes, a las que añade una madrileña de finales del siglo XVIII<sup>20</sup>.

En cuanto a las *Batallas campales*, obra escrita con posterioridad pero impresa

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. XXI-XXIII.

<sup>18</sup> Torres Fontes, J. *Nuevas estampas medievales*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1997, p. 118, se hace referencia al círculo cultural creado en torno a Diego Rodríguez de Almela, al que asistía el deán Selva. Allí, entre preguntas y discusiones de los tertulianos, se trataban hechos de actualidad y temas políticos del momento. A D. Martín dedicaría Almela su "Compilación que se llama tractado de la guerra", datada en septiembre de 1482, cit. por Torres Fontes, J. *Compilación de los milagros de Santiago...*, *op. cit.*, p. XLVII.

<sup>19</sup> "En el dicho ayuntamiento pareció el venerable canonigo Diego Rodríguez de Almela e presentó a la dicha cibdad un libro de cupiertas coloradas de las *Estorias Escolasticas de España e de las Batallas Campales*", Sesión del sábado 29 de marzo de 1488. Actas Capitulares 1487 en: Torres Fontes, J. *Compilación...*, *op. cit.*, p. 66.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. XXXVIII-XXIX.



unos meses antes, fue también compuesta a petición del obispo D. Alfonso y a partir de los materiales por él recopilados.

En definitiva, podemos concluir que la labor editorial de Rodríguez de Almela vino a representar un esfuerzo intelectual y económico considerable por difundir y dar popularidad, a través de la imprenta, a la memoria de su admirado mentor tanto como a la gran erudición histórica, moral y jurídica transmitida a su discípulo. Si en el caso de Zalmetí el impulso editor había obedecido a razones de rentabilidad económica, la finalidad perseguida por el segundo, en tanto que editor, nada tiene que ver con un posible rendimiento del capital invertido. Estamos, por tanto, ante dos tipos netamente diferentes de motivación editorial, documentados ya por Ph. Berger en la Valencia Renacentista<sup>21</sup>.

### Los impresores

Al inicio de estas letras hemos hecho referencia a la vía valenciana que siguió la instalación de los primeros talleres en Murcia. Es un hecho de sobra conocido, pero que debemos abordar, al tratar de los maestros impresores que con seguridad trabajaron en la ciudad en época incunable. Comenzaremos por el primer protagonista, Alfonso Fernández de Córdoba.

No se sabe con certeza las razones que impulsaron a este tipógrafo y grabador castellano a dirigir sus pasos a tierras murcianas después de su condena a muerte en el reino de Valencia. Quizás pudieron influir en aquella decisión la cercanía de Murcia y el deseo de poder retornar rápidamente a sus actividades tipográficas a orillas del Turia. Por otra parte, dada su condición de converso, debió evaluar también la buena disposición de los murcianos hacia este sector de la población y su fácil integración en la vida ciudadana, frente al clima de tensión que vivían los conversos en Valencia<sup>22</sup>. A estas razones habría que añadir la posible relación de parentesco con el también converso Francisco Fernández de Córdoba, arrendador de impuestos del Concejo, destituido por irregularidades económicas en junio de 1482, año de la llegada del impresor a la ciudad<sup>23</sup>. Lo cierto es que el 13 abril de 1483 se encontraba ya avecindado en Murcia. En esa fecha el Concejo adoptó el acuerdo de

<sup>21</sup> Berger, Philippe. *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento (I)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1987, p. 155 y ss.

<sup>22</sup> García Craviotto, F. La imprenta incunable de Alfonso Fernández de Córdoba: aportación al problema de Híjar o Valencia en su última época atribuida. En: *El libro antiguo español. Actas del primer coloquio internacional (Madrid, 18 al 20 de dic. De 1986)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad, 1988, p. 158, nota 9, citando a H. Kamen y a otros especialistas sobre Inquisición, expone la emigración de muchos conversos de la ciudad y que en 1482 se habló en Valencia de una conjura de conversos para asesinar a los inquisidores.

<sup>23</sup> Sobre la estancia de F. de Córdoba en Murcia y su condición de converso, véase Torres Fontes, J. En el V centenario de la introducción de la imprenta en Murcia..., *op. cit.*, p. 113. Odriozola, A. El primer libro impreso en Murcia (1484)...., *op. cit.*, p. 4, supone que llegó a Murcia en 1482. Por su parte, Martín Abad, J. *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c.1471-1520)*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2003, p. 79, señala que pudo llegar en 1479, aunque no sabemos en que se fundamenta.



otorgarle el cargo de fiel de pesos, actividad muy en consonancia con su condición de orfebre, oficio que él mismo se asigna en el referido contrato de impresión<sup>24</sup>.

Estamos, según parece, ante un empleo circunstancial, que Córdoba debió de ejercer por poco tiempo, antes de abrir taller en la ciudad de acogida en espera de la aparición del cliente adecuado o del imprescindible socio capitalista. No sabemos el tiempo que transcurrió hasta que recibió los primeros encargos pero sí que había trasladado una prensa y otros aparejos a Murcia. Para A. Odriozola es presumible que comenzara su actividad en la primera mitad de 1483 y, por tanto, el *Breviario* no sería el primer trabajo realizado por el impresor. El caso es que en la segunda mitad de aquel año debía estar trabajando ya para el Cabildo, junto a su hermano Bartolomé, una vez preparado el original del *Breviarium* y resuelta la financiación por parte del encargado del proyecto, el deán D. Martín de Selva.

Ahora bien, durante ese tiempo sabemos que mantuvo sus contactos con Valencia pues, en julio de 1483, se comprometía en contrato con el notario Ariño para trabajar de nuevo en el reino vecino, al tiempo que incorporaba a aquella naciente sociedad al judío Zalmatí, el costeador del incunable que llevaba entre manos. La lectura de este documento notarial deja claro el deseo vehemente de retornar a Valencia, donde, sin duda, podía encontrar más oportunidades de trabajo que en este territorio de frontera, tan distante del dinamismo económico de Valencia. Y, sobre todo, podía contar con un importante protector, tal vez el propio obispo Pérez, del que Ariño proyectaba editar sus obras con el concurso del impresor.

Son evidentes demasiados puntos de encuentro entre el Cabildo murciano, el Obispo de Valencia y el impresor Córdoba para que dejemos de plantearnos la cobertura que desde Valencia debió tener el tipógrafo a través de Martín de Selva. Si esta hipótesis fuese acertada el *Breviario* pudo ser un trabajo propiciado al impresor por el entonces gobernador de la diócesis de Cartagena, D. Jaime. Por otra parte, este planteamiento se encuentra en consonancia con el interés mostrado por el Obispo y el notario Ariño en que Fernández de Córdoba asumiera nuevos trabajos tipográficos en Valencia, una vez concluido su compromiso con el Cabildo<sup>25</sup>.

El 12 de enero de 1484, el *Breviario* ya estaba concluido pero el impresor todavía continuó un tiempo en Murcia, tal vez en espera de obtener el deseado salvoconducto que garantizase sin problemas su vuelta a la ciudad del Turia. Las actas de sesiones del Concejo de Murcia, de 21 de enero de aquel año, recogen un incidente en el que estuvo involucrado el impresor, lo que confirma su permanencia en la ciudad en esa fecha<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> "Los dichos señores concejo dieron cargo e poder a Alfonso de Córdoba, vezino de la dicha çibdat, que presente hera, para que afine los pesos grandes e pequeños e las pesas de cualquier manera que sean, e dieron cargo para tasalle lo que ha de aver por ello..." Torres Fontes, J. En el V centenario..., p. 113.

<sup>25</sup> García Craviotto, F., *Op. cit.*, p. 159 "En la edición de las obras debía estar latente el interés del propio autor..." "Ambos Arinyo y Pérez de Valencia compartían el empeño por lograr que un impresor como Fernández de Córdoba realizara la obra..."

<sup>26</sup> A.M.M. Actas Capitulares 1483, sesión de 21 de enero de 1784, cit. en Torres Fontes, J. En el V centenario...*op. cit.*, p. 113-114.



Cuando finalmente vuelva a Valencia para cumplir con el contrato firmado, dejará en Murcia una buena muestra de su pericia profesional que, en opinión de García Craviotto, marca una evolución y un perfeccionamiento “apreciable tanto en la tipografía gótica como en el aspecto decorativo” donde introduce bellas iniciales grabadas<sup>27</sup>. Pero de Murcia se llevaría, a su vez, una fructífera relación con el editor Salomón Zalmatí a quien encontraría de nuevo a su llegada a Híjar, (1486-87) y con quien posiblemente trabajó hasta 1489 en que sus caminos volvieron a separarse<sup>28</sup>.

El segundo de nuestros tipógrafos, el alemán Lope de la Roca, había ejercido su oficio también en Valencia, ciudad donde residía al menos desde abril de 1485. Sin embargo, frente al caso anterior, creemos que fueron otras las motivaciones que lo llevaron a trabajar en la ciudad de Murcia.

El primer impreso de Roca tras su llegada data de marzo de 1487, año en que la situación de la imprenta valenciana iniciaba un período de grave crisis que muy bien pudo originar el traslado del taller y el inicio de una nueva etapa profesional con ciertas perspectivas, dejando atrás una coyuntura económica adversa<sup>29</sup>.

El impresor debió llegar a Murcia a finales de 1486 y, rápidamente, comenzó a trabajar para el cronista y canónigo de la catedral, D. Diego Rodríguez de Almela. Ahora bien, esta nueva etapa profesional no la inició en solitario sino en unión del notario G. L. Ariño que había pasado a ser también impresor.

Nos encontramos, por tanto, ante dos prácticas habituales de la imprenta incunable: cambio de residencia ante la falta de clientes y asociación profesional frente a las duras condiciones económicas que no podían ser afrontadas de manera individual<sup>30</sup>.

Estos hechos y los tipos utilizados en Murcia llevaron a Haebler a pensar que la imprenta de Roca en Murcia sería una sucursal de la de Ariño-Fernández de Córdoba en Valencia y supuso que el propio Córdoba grabó las matrices de los tipos empleados por Roca en sus estampaciones murcianas. Por su parte, García Craviotto ha llegado a plantear una relación efectiva entre F. de Córdoba, Ariño y Lope de la Roca en la impresión del *Officium beate Virginis Marie*<sup>31</sup>. Todo esto nos lleva a

<sup>27</sup> *Op. cit.*, p. 159-160.

<sup>28</sup> García Craviotto sitúa la separación de ambos durante la primera mitad de 1489, ante los problemas religioso-políticos que llevaría a la disolución de la floreciente aljama de Híjar. F. de Córdoba debió partir a Toledo y Zalmatí hacia Valencia pues, en 1490, aparece en un proceso inquisitorial en la ciudad, documento donde, por cierto, se declara orfebre. *Op. cit.*, p. 169 y 167.

<sup>29</sup> Sobre el estado actual de las investigaciones acerca de este impresor, cuyo verdadero nombre era Wolf von Stein, ver: Delgado Casado, J. *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco/Libros, 1996, p. 592, vol. I. Berger, Ph. *Op. cit.*, p. 45, sitúa a Lope de Roca en Valencia en abril de 1485, como testigo de un acta notarial. El mismo autor, indica que durante el período de 1487 a 1789 debe ubicarse la primera crisis verdaderamente grave de la edición en Valencia, p. 195.

<sup>30</sup> Berger, Ph. *Libro y lectura...*, *op. cit.*, p. 49. Para Ph. Berger el grave problema financiero, que presidió la actividad de los primeros tipógrafos, llevará a los impresores valencianos a asociarse durante un tiempo determinado, con objeto de poner en común material, recursos y trabajo, p. 114.

<sup>31</sup> García Craviotto, F. *Op. cit.*, p. 165-166 y 168 donde señala que “Puede admitirse que Fernández de Córdoba permaneciera en Valencia después de marzo de 1485 y parte de 1486, y a tiempo de relacionarse con el impresión del *Officium...*”. Por su parte, Martín Abad en *Los primeros tiempos de*



creer que la llegada de Ariño y Lope de la Roca a Murcia no fue casual y en ella debieron jugar también un papel importante las relaciones entre las diócesis ya mencionadas.

Siguiendo la tesis de García Craviotto, podemos plantearnos que Fernández de Córdoba, tras realizar una serie de impresiones en Valencia<sup>32</sup>, marchó al reino de Aragón, dejando a Ariño y a Roca trabajando en la terminación del *Officium* que sería concluido el 7 de noviembre de 1486. No se ha localizado ningún otro trabajo del impresor alemán hasta las impresiones murcianas, por lo que Roca y su socio debieron llegar a Murcia antes de finalizar 1486 y, seguramente, conociendo ya el nombre del cliente murciano y el tipo de encargos que debían afrontar. Además, dado que en ese momento no se encontraba establecido ningún impresor, cabía la posibilidad de consolidar un taller murciano fuera de toda competencia, aspecto sin duda interesante para los tipógrafos. También para Rodríguez de Almela era más cómodo y rentable llevar a cabo sus proyectos editoriales en su lugar de residencia, lo que le permitiría vigilar día a día la marcha de los trabajos que se proponía costear. Y, nuevamente, volvemos a suponer aquí la intervención de Pérez de Valencia en la elección por parte del canónigo Almela de los socios valencianos, particularmente Ariño, cuya buena relación con el Obispo tenemos perfectamente documentada.

Una vez concluido el *Oracional* y disuelta la sociedad con Ariño, Lope de la Roca siguió imprimiendo para Rodríguez de Almela a lo largo de 1487 y, al parecer, para otros clientes eclesiásticos, pero por poco tiempo. Si exceptuamos *El Credo*, *el Pater Noster*, *la Salve* de Luis de Salazar, y el *Hymnorum liber* no se ha localizado ningún otro impreso salido de aquellas prensas. Es probable que el trabajo escasease y el impresor se viese obligado a cerrar el taller, aunque creemos que no abandonó la ciudad. A este respecto, tenemos documentada en Murcia la petición de vecindad hecha por un impresor natural de Gante, solicitud que fue aceptada por el Concejo en 1492. En el citado documento figura como fiador del impresor un tal Maestre Lope, librero, sin duda el propio Lope de la Roca dedicado ahora a la venta de libros<sup>33</sup>. No conocemos ningún otro dato sobre sus actividades en Murcia pero en mayo de 1495 está ya de regreso en Valencia ejerciendo como impresor, según el colofón de un incunable hoy perdido<sup>34</sup>.

En cuanto a las actividades de ese impresor natural de Gante, de nombre Pedro Fernández, nada sabemos. No se ha localizado ninguna muestra de su trabajo tipográfico y las fuentes de archivo guardan también silencio. Tal vez de este último taller proceda un sermón fúnebre en 4ª, impreso en Murcia hacia 1499 que el historiador local Montesinos afirmaba, a mediados del siglo XVIII, haberlo leído

---

la imprenta en España, considera que debe mantenerse como desconocido el impresor de este incunable tan problemático; unas veces se ha atribuido a Fernández de Córdoba y Ariño, otras al notario y Lope de la Roca y, también, a este último en solitario, p. 97.

<sup>32</sup> Se han localizado hasta seis impresos de esta segunda etapa valenciana antes de manchar a Híjar.

<sup>33</sup> Torres Fontes, J. En el V centenario...*op. cit.*, p. 114, cit. 16, Actas Capitulares del AMM, martes, 24 de Julio de 1492.

<sup>34</sup> Martín Abad, J. *Op. cit.*, p. 99



varias veces. Al omitir el año y el nombre del impresor nunca sabremos quien lo estampó y, por tanto, si el último tipógrafo mencionado ejerció su arte en la ciudad cuando el siglo XV ya finalizaba<sup>35</sup>.

Así, pues, sólo los hermanos Fernández de Córdoba, Gabriel Luis de Ariño y Lope de la Roca, figuran con certeza en la nómina de los primitivos tipógrafos. Un alemán, dos castellanos y un valenciano; uno reconvertido en impresor-grabador desde su oficio de platero, un notario que acaba ejerciendo de editor-impresor y, por último, un maestro tipógrafo que pasó, posiblemente, a ejercer como librero. Todos ellos son ejemplos significativos de esa primitiva imprenta hispana integrada por artífices extranjeros, profesionales del nuevo arte, y por españoles que, atraídos por la nueva tecnología, cambiaron sus oficios por una moderna profesión que, en raras ocasiones, llegó a proporcionarles un estatus confortable y un trabajo permanente.

### Los librereros

No estaría completo nuestro análisis si dejásemos de mencionar otro elemento inseparable de la producción de los impresos: su distribución, la actividad desarrollada por los librereros o encargados de dar salida comercial a las tiradas. Son escasas las informaciones que hemos podido localizar sobre librereros en Murcia en esta época. Que la llegada de la imprenta a Murcia se produjese en 1483/84 no significa, necesariamente, que los eclesiásticos y eruditos de la ciudad desconociesen hasta ese momento los libros de molde. Murcia, al igual que el resto de los reinos españoles, debía estar contemplada en los itinerarios de los librereros ocasionales que, cargados con su especial mercancía, contribuyeron a enriquecer las bibliotecas manuscritas de la época. Sin embargo, la primera noticia sobre librereros es algo tardía, de 1481. En ese año Guillermo Alemán, factor de Teodorico Alemán, era embargado por negarse a pagar el almojarifazgo. Aquella retención ilegal de varias carretas cargadas de libros de molde fue denunciada ante el Concejo quien atendió sus razonadas protestas. Según explica el vendedor afectado iba de paso por la ciudad hacia "Toledo e allende" para despachar aquellos libros en los "regnos de Castilla". El representante del librero Alemán se había detenido en Murcia aprovechando los días feriados, sin duda, dispuesto a colocar algunos de aquellos "libros de enprenta" entre los estudiosos murcianos<sup>36</sup>.

No se trata, por tanto, de un librero establecido en la tierra sino de un vendedor ocasional que no debió ser el único. Pero es indudable que una vez que comenzara

<sup>35</sup> García Soriano recoge en sus *Anales* esta noticia transmitida en la obra manuscrita de Montesinos, *Antigüedades, nobleza y blasones de la ciudad de Orihuela*, t.II, p. 238, y señala que es de suponer que fuese impreso el mismo año en que tuvieron lugar las honras por el finado, fallecido el 31 de enero de 1499, p. 610

<sup>36</sup> AMM, Actas Capitulares de 1481. Sesión del 6 de octubre, en: Torres Fontes, J. *Don Pedro Fajardo Adelantado Mayor del Reino de Murcia*. Madrid: C.S.I.C., 1953, apéndice documental, p. 311 y p. 188 donde escribe: "La estancia de Guillermo Alemán en Murcia hubo de producir sus efectos en el orden cultural, puesto que debió lógicamente de vender gran cantidad de libros de los que era portador, y sobre todo teniendo en cuenta que desde 1464 residía en Murcia el canónigo Diego Rodríguez de Almela...".



a funcionar el primer taller tipográfico se pensase en la mejor manera de distribuir y dar salida a los impresos. En cuanto a los ejemplares del *Breviario*, es fácil suponer que el propio editor judío, en tanto que avezado mercader, colocase sin mayor problema aquella edición de venta segura entre los eclesiásticos de la Diócesis.

No lo tenemos tan claro en el caso de los impresos estampados por Lope de la Roca. El primero de ellos, el *Oracional*, donde participaba también Ariño, pudo ser distribuido por éste entre los libreros minoristas de Valencia pero, ¿y en Murcia? Es esta una pregunta difícil de contestar. El negocio de vender libros, apunta Berger, no siempre fue un oficio que permitiese vivir, ni siquiera en la rica Valencia<sup>37</sup> y, por supuesto, menos aún en poblaciones de menor entidad y dinamismo como era Murcia. Ante esta realidad podemos plantearnos que, tal vez, el propio Lope de la Roca hubiese comenzado ya entonces a ocuparse también de la venta de ejemplares. No debemos olvidar que el único librero que tenemos documentado en los años 90 en la ciudad era Maestre Lope, el antiguo impresor. Por otra parte, esta actividad comercial pudo haber contribuido al sostenimiento temporal de su taller una vez disuelta la sociedad con Ariño. En este caso estaríamos ante un profesional del libro establecido en la ciudad y, desde luego, relacionado con los centros tipográficos, al menos con Valencia, capaz de proporcionar a sus clientes los textos solicitados y dar salida a sus propios impresos.

Por último, en 1500 sabemos de la existencia de otro librero en Murcia, Pedro de Gea. Igual que el anterior se trata de un vendedor de libros avecindado en esa fecha pero ignoramos desde cuando ejerció este oficio y si su permanencia fue continuada.

Hasta aquí, hemos tratado de hilvanar los escasos datos conocidos de los protagonistas de esta historia tipográfica. Antes de concluir, nos interesa señalar una última aportación del profesor Torres Fontes<sup>38</sup>. Si como hemos leído, Diego Rodríguez de Almela entregó al Ayuntamiento los tres ejemplares impresos a su costa, para que fueran conservados en su archivo al lado de los otros libros del Concejo, hoy día, el rico fondo bibliográfico del Archivo Municipal no cuenta entre sus incunables con aquellos impresos tan estimados por el cronista de los Reyes Católicos.

<sup>37</sup> Berger, Ph. *Op. cit.*, p. 222.

<sup>38</sup> Los incunables del Archivo Histórico Municipal. En: *Batiburrillo murciano. Historia, costumbres, textos curiosos*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1998, p. 270.

